

TSJM / EL TRIBUNAL, POR UNANIMIDAD, DECLARA INOCENTE AL EX RECTOR

La Fiscalía expresa su malestar por la rápida y total absolución del consejero Gustavo Villapalos

Viene de la página 1

El fallo absolutorio a favor del ex rector de la Complutense y consejero de Educación de la Comunidad de Madrid, Gustavo Villapalos, dictado ayer por el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, provocó un previsible debate político entre el PP y los partidos de la oposición parlamentaria (PSOE e IU). Menos previsible era el cruce de declaraciones que se produjo entre el consejero y el fiscal jefe de Madrid, Mariano Bermejo.

Villapalos, ayer, durante su comparecencia ante los medios de comunicación, dulcificó, en cualquier caso, las declaraciones que antes y durante el juicio han realizado destacados dirigentes del Gobierno regional, que en declaraciones a este diario, han acusado al fiscal Bermejo de actuar beligerantemente en este caso atendiendo a «motivaciones políticas».

Ayer, el consejero de Educación fue más comedido en sus declaraciones pero no eludió la pregunta. «Ha actuado la Fiscalía en este asunto atendiendo a motivaciones de índole político?», preguntaron los periodistas en la conferencia de prensa.

Villapalos contestó que la actuación del fiscal que ha llevado el caso, aunque agresiva, ha sido ejemplar y muy profesional. Sin embargo, inmediatamente después añadió: «La Fiscalía es un cuerpo jerárquico y si un fiscal acusa es porque su jefe (en este caso el fiscal jefe Mariano Bermejo) le dice que acuse».



Gustavo Villapalos, ayer, antes de ofrecer la rueda de prensa. / CHEMA TEJEDA

Los interlocutores de este diario expresaron también su extrañeza ante los comentarios del fiscal jefe sobre el fondo del asunto. «Parece que debería limitarse», afirmaron estas fuentes, «a anunciar si va a recurrir o no el fallo, nada más».

En este sentido, tanto Bermejo como los abogados de las acusaciones declararon ayer que la presentación de un posible recurso de casación dependerá del contenido de la sentencia, que se conocerá en los próximos días.

Absolución

El TSJM ha absuelto al ex rector y al ex gerente de la Complutense, Gustavo Villapalos y Jesús Calvo Soria, respectivamente, de los delitos de prevaricación y malversación de fondos públicos, por los que el Ministerio Público pedía tres años de cárcel y 12 de inhabilitación.

La causa se inició a raíz de la querrela presentada por el profesor Manuel Garrido, que ha declarado en el juicio que se le indemnizó con 30 millones para que retirara una querrela que había interpuesto contra Villapalos.

La defensa de Garrido anunció ayer que ahora se van a iniciar acciones legales para reclamar al cuñado del querellante, el abogado Antonio García Trevijano, la devolución de los 15 millones que le entregó en su día Garrido tras mediar con el entonces rector.

«Políticamente intacto»

Respuesta de Bermejo

La respuesta de la Fiscalía madrileña no se hizo esperar. En unas declaraciones que no se pueden calificar de habituales, Bermejo declaró a la agencia Efe su sorpresa por dos asuntos: tanto por la decisión del tribunal por absolver a Gustavo Villapalos como por el hecho de que el fallo se haya comunicado de forma verbal antes de la sentencia.

Fuentes del Gobierno regional consultadas ayer por EL MUNDO expresaron su «perplejidad por estas afirmaciones del fiscal» y declararon que en vez de mostrarse sorprendido por la celeridad del fallo, debería aplaudir la rapidez de la resolución.

P.G.
MADRID.- El consejero de Educación del Gobierno de Ruiz-Gallardón, Gustavo Villapalos, declaró ayer en conferencia de prensa, tras conocer el fallo absolutorio de su caso por el TSJM, que, tras el proceso, ha quedado «políticamente intacto».

«Se ha restablecido la Justicia después de un proceso que ha durado cinco años. Políticamente no me considero tocado. Al contrario, estoy

intacto, he sido rehabilitado», declaró Villapalos.

En cualquier caso, el consejero declaró que el proceso ha sido duro. Y no sólo la semana que ha estado sentado en el banquillo de los acusados, sino los cinco años que ha durado la instrucción.

Villapalos confirmó, como ya adelantó en su día este diario, que antes y durante el proceso ha puesto su cargo a disposición del presidente

regional, que se ha negado siempre a apartarle de su cargo «y que siempre ha respetado», dijo, «la presunción de inocencia».

«Estoy muy agradecido», añadió, «por la confianza que el presidente Gallardón ha depositado en mí».

En este sentido, lamentó la actitud del PSOE, que solicitó su dimisión. Villapalos recordó que igual de injusto fue que José María Aznar pidiera la dimisión

de Demetrio Madrid como presidente de la Junta de Castilla y León por unas acusaciones que luego no se probaron, que el portavoz del PSOE en la Asamblea de Madrid, Pedro Sabando, haya pedido ahora la suya.

En cualquier caso, Villapalos no pidió la rectificación de nadie. «Yo no soy quien para pedir al señor Sabando que rectifique. Si creo que ha actuado de forma injusta».

Malestar en la Fiscalía por la absolución de Gustavo Villapalos

PASCUAL GARCÍA

MADRID.— La decisión del Tribunal Superior de Justicia de Madrid de absolver al ex rector de la Complutense y actual consejero de Educación de la Comunidad de Madrid, Gustavo Villapalos, provocó ayer una rápida reacción del fiscal jefe de Madrid, Mariano Bermejo, quien lamentó tanto el fondo de la misma como la rapidez con la que ha sido dictada.

Bermejo declaró, tras conocer el fallo, su sorpresa tanto por la decisión del tribunal de absolver a Villapalos como por el hecho de que el fallo se haya comunicado de forma verbal antes de que esté redactada la sentencia, informa Efe.

Villapalos, por su parte, recordó, durante una conferencia de prensa, que el fiscal del caso que se ha seguido contra él, como no podía ser de otra manera, «ha acusado porque su superior jerárquico [el fiscal jefe de Madrid, Mariano Bermejo] le ha dicho que acuse». El consejero de Educación, en cualquier caso, fue ayer más comedido en sus declaraciones que algunos de sus compañeros en el Ejecutivo regional, que antes y durante el proceso han declarado a EL MUNDO que, en este caso, «la Fiscalía ha actuado de forma beligerante atendiendo a motivaciones políticas».

Estas mismas fuentes precisaron ayer su estupor por el hecho de que Bermejo haya cuestionado la celeridad de la decisión, cuando lo que debería llevar a crítica es, precisamente, lo contrario. El Tribunal Superior de Justicia de Madrid absolvió ayer al ex rector y al ex gerente de la Complutense, Gustavo Villapalos y Jesús Calvo Soria, respectivamente, de los delitos de prevaricación y malversación de fondos públicos, por los que el Ministerio Público pedía tres años de prisión y 12 de inhabilitación.

La causa se inició a raíz de la denuncia presentada contra ambos por Manuel Garrido, profesor de este centro universitario, quien afirmó durante el juicio oral que Villapalos le pagó una indemnización por daños y perjuicios de 30 millones —15 de los cuales fueron cobrados por su cuñado, el abogado Antonio García Trevijano, que fue quien negoció con Villapalos— un mes antes de que el ex rector diera el salto a la actividad política, para que retirara una querrela que había puesto contra él.

Ayer, los tres jueces que componían el tribunal decidieron, por unanimidad, declarar inocente a Gustavo Villapalos. El consejero declaró, tras el fallo, que su carrera política está «intacta».